

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 21 DE SEPTIEMBRE de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2011-00811-00 AUTO N.
PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE ALBERTO GARZÓN
VARGAS Y ENRIQUE GUTIÉRREZ AYALA Contra JUAN CARLOS SALAZAR TRIVIÑO

APRÚEBASE la liquidación de costas por la suma elaborada por la Secretaría.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 14
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
305db5380ded49f4f357519cb1e1e3d3587253d506fae10672
5fca4f0c6a7905

Documento generado en 24/09/2021 11:24:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>